



32.3

Fusagasugá, 2019 -07 -23

Doctora:  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras

RECIBIDO  
Fecha **30 JUL 2019**  
Hora **5:45 pm**  
Fir  N° Folios - 5 -

**Asunto: Evaluación Técnica Invitación No. 20 de 2019.**

**Referencia: Invitación No. 20 de 2019 – SUMINISTRO DE PINTURA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, EXTENSIONES Y OFICINA DE BOGOTÁ.**

Respetada Doctora Jenny,

De manera atenta me permito presentar la Evaluación Técnica de las propuestas presentadas dentro del proceso de Invitación No. 20 de 2019, del objeto de la referencia, atendiendo el oficio allegado por la oficina de compras con fecha 22 de julio de 2019.

Por lo anterior, se procede a realizar la evaluación técnica de las propuestas económicas presentadas por los oferentes:

1. BRAND CENTER SAS
2. COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S
3. CUMARK SAS

A continuación, se procede a evaluar las propuestas así:

**II. EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE:**

El oferente que esté interesado en participar deberá cumplir con la documentación y requisitos, los cuales son calificados como HABILITANTES, dentro del proceso de que se describen a continuación conforme al MODULO II-A REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES- NUMERAL 3

**3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

**1. BRAND CENTER SAS**

REQUISITOS TÉCNICOS			EVALUACIÓN
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	<b>Certificaciones de experiencia</b>	El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



		<p>fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b>Registro Único de Proponentes</b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p><b>Nota:</b> El Oferente deberá indicar claramente las certificaciones que presenta para dar cumplimiento a este ítem.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial. e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de NO presentar la certificación, puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p>Nota Aclaratoria: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente allega una (1) certificación que cumple con lo exigido por un valor de \$ 589.354.295 Consecutivo RUP 62 <b>FOLIOS: 87-88</b></p>
2	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el RUP de fecha de expedición 11 de julio de 2019; corte de</p>



		<p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El suministro a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="609 714 1161 1219"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CÓDIG O UN SPS C</th> <th colspan="2">GRUPO</th> <th colspan="2">SEGMENTO</th> <th colspan="2">FAMILIA</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>312 100 00</td> <td>D</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>31</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA</td> <td>21</td> <td>PINTURAS Y BASES Y ACABADOS</td> </tr> <tr> <td>301 615 00</td> <td>D</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS</td> <td>30</td> <td>COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRA</td> <td>16</td> <td>MATERIALES DE ACABADO DE INTERIORES</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratare de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.</p>	CÓDIG O UN SPS C	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA								312 100 00	D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	31	COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	21	PINTURAS Y BASES Y ACABADOS	301 615 00	D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	30	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRA	16	MATERIALES DE ACABADO DE INTERIORES	<p>información financiera de 31 de diciembre de 2018 y con los Bienes, obras y Servicios del Clasificador de Bienes UNSPSC que requiere la Universidad.</p> <p><b>FOLIOS:</b> <b>17-67</b></p>
CÓDIG O UN SPS C	GRUPO			SEGMENTO		FAMILIA																								
312 100 00	D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	31	COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	21	PINTURAS Y BASES Y ACABADOS																								
301 615 00	D	COMPONENTES Y SUMINISTROS	30	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRA	16	MATERIALES DE ACABADO DE INTERIORES																								
3	<p><b>Anexo N° 3</b> <b>Formato propuesta económica</b></p>	<p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El ANEXO N°3.- <u>Formato propuesta económica</u>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p><b>NO CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el formato requerido diligenciado y firmado correctamente. No se encuentra dentro de la propuesta las fichas técnicas y hojas de seguridad que establece el Numeral No. 2 del Anexo 3</p> <p><b>FOLIOS:</b> <b>89-90</b></p>																											



		NOTA: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, La Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustenten el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces debe recomendar rechazar o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.	

De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por el oferente **BRAND CENTER SAS. NO CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** de los términos de referencia de la invitación, quedando **INHABILITADO** para continuar con el proceso de la invitación.

**2. COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S.**

REQUISITOS TÉCNICOS			EVALUACIÓN
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	Certificaciones de experiencia	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b>Registro Único de Proponentes</b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p><b>Nota:</b> El Oferente deberá indicar claramente las certificaciones que presenta para dar cumplimiento a este ítem.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial.</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente allega una (1) certificación que cumple con lo exigido por un valor de \$ 140.186.885 Consecutivo RUP 6</p> <p><b>FOLIOS: 60</b></p>



		<p>e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tenida en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de NO presentar la certificación, puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p>Nota Aclaratoria: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.</p>																												
2	<p><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El suministro a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="586 1913 1182 2197"> <tr> <td rowspan="2">CÓDIGO UNSPSC</td> <td colspan="2">GRUPO</td> <td colspan="2">SEGMENTO</td> <td colspan="2">FAMILIA</td> </tr> <tr> <td>312</td> <td>D</td> <td>31</td> <td>21</td> <td colspan="2">PINTURAS Y BASES Y ACABADOS</td> </tr> <tr> <td>100</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">COMONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA</td> </tr> <tr> <td>00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2">COMPO NENTES Y SUMINIS TROS</td> </tr> </table>	CÓDIGO UNSPSC	GRUPO		SEGMENTO		FAMILIA		312	D	31	21	PINTURAS Y BASES Y ACABADOS		100					COMONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA		00					COMPO NENTES Y SUMINIS TROS		<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el RUP con la información actualizada, con la fecha de expedición requerida y con la codificación necesaria</p> <p><b>FOLIOS:</b></p> <p><b>14-38</b></p>
CÓDIGO UNSPSC	GRUPO			SEGMENTO		FAMILIA																								
	312	D	31	21	PINTURAS Y BASES Y ACABADOS																									
100					COMONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA																									
00					COMPO NENTES Y SUMINIS TROS																									



		301 615 00	D	COMPO NENTES Y SUMINIS TROS	30	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIO N Y OBRA	16	MATE RIALE S DE ACAD O DE INTERI ORES	
	3  <b>Anexo N° 3 Formato propuesta económica</b>	<p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratare de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.</p> <p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El ANEXO N°3.- <b>Formato propuesta económica</b>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, La Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustenten el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces debe recomendar rechazar o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>							<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el formato requerido diligenciado y firmado correctamente y las fichas Técnicas las cuales se encuentran en los folios 64 a 108.</p> <p><b>FOLIOS: 64-110</b></p>

De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S.CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** de los términos de referencia de la invitación, quedando **HABILITADO** para continuar con el proceso de la invitación.

**3. CUMARK SAS**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



REQUISITOS TÉCNICOS		EVALUACIÓN
Nº	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO
1	Certificaciones de experiencia	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el <b>Registro Único de Proponentes</b>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p><b>Nota:</b> El Oferente deberá indicar claramente las certificaciones que presenta para dar cumplimiento a este ítem.</p> <p>Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>b) Objeto del contrato.</li> <li>c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</li> <li>d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial.</li> <li>e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li> <li>f) Cargo.</li> <li>g) Dirección y teléfonos.</li> </ul> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será tomada en cuenta la que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>En caso de NO presentar la certificación, puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con las Actas de Liquidación de los contratos en los que se quiere acreditar experiencia, donde se evidencie el cumplimiento del mismo.</p> <p><b>Nota Aclaratoria:</b> El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones y documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen.</p>

**CUMPLE:**

El proponente allega una (1) certificación que cumple con lo exigido por un valor de \$ 283.000.000 Consecutivo RUP No. 7  
**FOLIOS: 84**



2	<p align="center"><b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b></p>	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El suministro a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="591 976 1138 1459"> <thead> <tr> <th>CÓDIG O UN SPS C</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>312 100 00</td> <td>D</td> <td>COMPO NENTES Y SUMINIS TROS</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>COMPO NENTES Y SUMINIS TROS DE MANUFACTURA</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>301 615 00</td> <td>D</td> <td>COMPO NENTES Y SUMINIS TROS</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>COMPO NENTES Y SUMINIS TROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIO N Y OBRA</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PINTU RAS Y BASES Y ACABA DOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>MATE RIALES DE ACAD O DE INTERI ORES</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA N° 01:</b> El proponente deberá estar inscrito en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior. Si se tratare de un Consorcio o una Unión Temporal, las dos deben estar inscrita en alguna de las actividades requeridas en el cuadro anterior.</p> <p><b>NOTA N° 02:</b> La copia del Certificado de Inscripción en el registro único de Proponente – RUP, debe estar en <u>firme, vigente</u> y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso de invitación.</p>	CÓDIG O UN SPS C	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	312 100 00	D	COMPO NENTES Y SUMINIS TROS	31			COMPO NENTES Y SUMINIS TROS DE MANUFACTURA	21	301 615 00	D	COMPO NENTES Y SUMINIS TROS	30			COMPO NENTES Y SUMINIS TROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIO N Y OBRA	16				PINTU RAS Y BASES Y ACABA DOS				MATE RIALES DE ACAD O DE INTERI ORES	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el RUP con la información actualizada, con la fecha de expedición requerida y con la codificación necesaria</p> <p><b>FOLIOS:</b></p> <p align="center"><b>23-35</b></p>
CÓDIG O UN SPS C	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																												
312 100 00	D	COMPO NENTES Y SUMINIS TROS	31																												
		COMPO NENTES Y SUMINIS TROS DE MANUFACTURA	21																												
301 615 00	D	COMPO NENTES Y SUMINIS TROS	30																												
		COMPO NENTES Y SUMINIS TROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIO N Y OBRA	16																												
			PINTU RAS Y BASES Y ACABA DOS																												
			MATE RIALES DE ACAD O DE INTERI ORES																												
3	<p align="center"><b>Anexo N° 3 Formato propuesta económica</b></p>	<p>El proponente o cotizante deberá entregar el bien objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el ANEXO N°3.- <b>FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p> <p>El ANEXO N°3.- <u>Formato propuesta económica</u>, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El proponente anexa el formato requerido diligenciado y firmado correctamente. Además, las fichas</p>																												



	<p>Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, La Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustenten el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces debe recomendar rechazar o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	<p>técnicas se encuentran en los folios 45-65 de la propuesta.</p> <p><b>FOLIOS:</b> <b>43-65</b></p>
--	--	---

De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por el oferente **CUMARK SAS**. **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en el numeral **3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** de los términos de referencia de la invitación, quedando **HABILITADO** para continuar con el proceso de la invitación.

Como conclusión los proponentes: **COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S** y **CUMARK SAS CUMPLEN** con los requisitos técnicos habilitantes establecidos por ende quedando **HABILITADOS** para que continúen con el proceso. Y el proponente **BRAND CENTER SAS**, quedó **INAHABILITADO**, porque **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos

Cordialmente,

**MARISOL ALVARADO CASTILLO**  
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales  
Universidad de Cundinamarca

32.3.12.4